



PROCOAM



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTAS Y ARQUITECTOS DE MADRID

Muchas compañeras se sienten poco representadas por la actual denominación del Colegio.

Si bien es cierto que es gramaticalmente correcta, también lo es que prefieren que se las identifique como arquitectas y no como arquitectos.

Muchos compañeros comparten esta visión.

Según se explica en el Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas, la creación de femeninos de profesión es un proceso natural y previsto en el sistema de la lengua. Tan pronto la mujer accede a una actividad o profesión antes ocupada solo por varones, se inicia un el proceso de feminización del sustantivo correspondiente.

No estamos proponiendo la eliminación general del masculino genérico en las comunicaciones del COAM. Tal como señala la Real Academia, un tratamiento equilibrado del problema pasa por reconocer al masculino genérico el gran servicio que aporta a la organización semántica de los contenidos.

Pero sí en la denominación del Colegio, por la importancia que esta tiene en la visibilización profesional de las arquitectas frente al público.

Como esta es una cuestión que afecta al conjunto de los colegiados, **PROCOAM** entiende que ha de llevarse a **Consulta** para que todos puedan manifestar su criterio. Proponemos realizar una consulta telemática entre los colegiados en relación con el nombre del Colegio. Las opciones serán mantener la actual denominación o cambiarla a

Colegio Oficial de Arquitectas y Arquitectos de Madrid (COAM).

De resultar preferida la segunda, se incluirá en la primera propuesta de modificación de Estatutos que se vaya a realizar.